



Universidad
Nacional
de Córdoba



2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0003907/2019
CÓRDOBA,

01 MAR 2019

VISTO

La Resolución Decanal -Ad referéndum del HCD- 1522/2018 en la que se designa al Profesor Julio Muro, como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0499 y 0500; y

CONSIDERANDO:

Que el profesor Julio Muro se encuentra de licencia, es necesario designar a docentes que lo reemplacen dicha función.

Que la Secretaría Académica sugiere que se designe al Prof. Horacio Paulín para el AP-PSI-0499; y a la Prof. Silvina Buffa en el AP-PSI-0500.

Que dichos profesionales cumplen con los requisitos establecidos en la reglamentación vigente (OHCD N° 01/2014 – Art. 14°).

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
(Ad - referéndum del H. Consejo Directivo)
RESUELVE**

ARTÍCULO 1°: Eximir al Profesor Julio Muro como miembro de la Comisión Evaluadora de los Anteproyectos de PSI N° 0499 y 0500; por encontrarse de licencia.

ARTÍCULO 2°: Designar al Prof. Horacio Paulín como miembro de la Comisión Evaluadora del AP-PSI-0499; y a la Prof. Silvina Buffa del AP-PSI-0500.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N°

166

Dra. PAULA TRUETE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología